

Mesa de Diálogo Permanente MDP 16 de julio de 2015

Fundación Avina Colombia
Bogotá

PASOS RECORRIDOS

1. Reuniones de Convocatoria (junio- diciembre 2010) previas con los posibles miembros para la conformación del grupo de diálogo a diferentes actores para la construcción de un modelo de MINERIA para COLOMBIA, COMO UNA OPORTUNIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

2. Acuerdo sobre el origen y el sentido de la Mesa de Diálogo Permanente “Minería para todos en Colombia” (2011-2015):

Aportar en la construcción de un nuevo modelo de minería basado en la dignidad humana, el desarrollo económico y la responsabilidad en el cuidado y el uso de los recursos naturales.

3. Propuesta de Principios para las conversaciones

No estigmatizar.

No personalizar.

Sinceridad. Presumir la buena fe en los demás.

Tolerancia.

Disciplina, puntualidad.

Respeto al uso de la palabra.

Concretar, no repetir ideas.

Disposición a aprender.

Confidencialidad y discreción en el uso de las opiniones ajenas.

Voluntad de “borrar”.

Divulgación de propuestas con base en acuerdos o concertación.

Tener disposición para el consenso.

Llamar las cosas por su nombre

Las relatorías no hacen referencia a personas o instituciones en seguimiento del *Chatham House Rule*

4. Introducción y bienvenida a la reunión de la MDP

Se da la bienvenida a los participantes a la tercera reunión del año, agradeciéndoles por su participación activa y logros tan importantes para la Mesa. Se presenta la agenda de trabajo para la reunión del día jueves 16 de julio de 2015 y se pone a consideración de los participantes. Finalmente se realiza una invitación a abrir espacios sobre acciones y actividades, generar encuentros y alianzas en los dos meses posteriores a esta reunión.

8:30- 9:30 Comentarios de (Ana Carolina Gonzales y Jaime Arias) a la obra “Minería y Petróleo. Del Daño al riesgo y del riesgo a una oportunidad estratégica de cambio” Autor Edgar Bejarano

9:30- 10:00 Discusión con los comentaristas.

10:00- 10:20 Café.

10:20- 11:00 Estado de la Implementación del Plan Nacional para la Eliminación del Mercurio en la minería de oro (Alianza Responsable por la Minería).

11:00- 11:30 Discusión.

11:30-12:00 Próximos pasos (propuestas de trabajo, articulación con otros espacios nacionales y regionales)

5. Comentarios de (Ana Carolina Gonzales y Jaime Arias) a la obra “Minería y Petróleo. Del Daño al riesgo y del riesgo a una oportunidad estratégica de cambio” Autor Edgar Bejarano

Expositor:

Minería y Petróleo. Del Daño al riesgo y del riesgo a una oportunidad estratégica de cambio es un libro de literatura sobre la maldición de los recursos naturales. Nos invita a entrar en el debate sobre la extracción y el desarrollo de buena parte de los conflictos que se dan en el sector y que se deben conocer para determinar los riesgos a los que nos estamos enfrentando con la minería y el petróleo, además de las oportunidades para mejorar.

El autor en el primer capítulo hace un recuento de las diferentes maldiciones, reflexiona sobre las paradojas que tiene la extracción para la economía, es decir, si realmente es un motor en todos los casos y habla sobre un capital natural que se debe aprovechar y transformar en otro capital para el desarrollo, desarrollo que no se da automática ni totalmente. Este capítulo plantea un gran desafío: actuar sobre muchos frentes el texto insiste sobre el poder modificar todo.

Actualmente hay multiplicidad de políticas que permiten reducir la maldición y una conjunción de herramientas de política para el desarrollo atadas a un contexto específico. Es allí donde radica la importancia de las instituciones de productividad y políticas que regulan las rentas.

“En el segundo y tercer capítulo el autor nos brinda una alerta sobre los síntomas de la maldición. Muchos de estos síntomas no son atribuibles por una relación causal directa a la actividad petrolera. En esta reflexión de utilizar el sector como generador de desarrollo, algo no estamos haciendo bien”.

Aunque el libro insiste en que no se han aprovechado las rentas del sector sobre todo las regalías, si introduce la necesidad de considerar los impactos socio-ambientales propios de la actividad para poder generar desarrollo. Además plantea considerar la participación de otros sectores, una agenda de planeación y plantea recomendaciones de cómo se podría actuar en muchos frentes para evitar la maldición, ¡todo un desafío! Pero sólo así tenemos la posibilidad de modificar todo; y ya que no hemos aprovechado las rentas del sector, el libro introduce a reconsiderar las actividades e impactos.

Por otro lado, el libro trata sobre el relacionamiento con las comunidades: el rol de los diferentes actores y la visión del desarrollo local. También plantea repensar el sector más allá de la coyuntura, pensar la integración de las políticas, planeación del territorio y convivencia de la actividad extractiva con otras ¿qué pasa después de la extracción? (transición hacia la que nos conduce). Además

“Finalmente, consideramos que en el libro falta un poco entrar a fondo en viabilizar la operación para el desarrollo”.

Expositor:

Minería y Petróleo. Del Daño al riesgo y del riesgo a una oportunidad estratégica de cambio trata la complejidad y la posibilidad de convertir el riesgo en oportunidad. La construcción de una matriz amplia que aborda factores desde la institucionalidad, la relación entre los recursos naturales, el capital social y la construcción de capital nuevo.

“La tarea es identificar las variables del fenómeno porque esta complejidad hace que cada caso requiera de un tipo de análisis diferente. Cada región tiene un comportamiento único en Colombia, su configuración institucionalidad y características lo convierten en un espacio ideal y hemos querido simplificar esto, pero si realmente queremos posicionar el paradigma del cambio del daño al desarrollo, el análisis debe ser más completo”.

Necesitamos profundizar en el planteamiento sobre el capital natural; tiene que ser una construcción por parte de la academia, inversionistas y sociedad en general. Además, una institucionalidad capaz de guiar el desarrollo hacia la construcción de otro tipo de capitales, (allí se requeriría otra investigación). El país ha hecho énfasis en la institucionalidad minera y ambiental pero no logra configurar la matriz del desarrollo e indicadores de fallas.

Podemos ver la abundancia de recursos como una realidad exógena: ¿cuáles serían los minerales estratégicos para su desarrollo? ¿Qué tecnologías se necesitan de acuerdo a nuestras características ecosistémicas y culturales? En este momento simplemente estamos siendo observadores de cómo nos articulamos en la construcción de recursos.

“El libro Es un aporte muy importante a los procesos que se están dando, hemos sido una construcción de capital social. Hace un tiempo se dio el Boom de la tagua, la quinua, la coca, el Boom del carbón y recientemente el Boom del petróleo: allí sería interesante hacer reflexiones fuertes de cómo estamos estructurados y por qué es que nunca hemos hecho una planificación clara de los recursos. Hemos visto más escases desde una configuración endógena pero desde lo exógeno hay riqueza.

Expositor:

Es claro que la actividad minera produce un factor de efectos, la gente es menos consciente de los daños económicos, sólo se fija en los ambientales. La evaluación de impacto es un problema aun no resuelto, se está entrando a trabajar pero los mecanismos de muestreo aun no son claros.

La minería se aborda como una lotería, no como un sector más sino como la oportunidad de riqueza y gasto; además, en términos de las otras producciones, no se tienen en cuenta las tradiciones y cultura de las comunidades. Este libro no trabajó el desarrollo local: la negociación con la comunidad es perversa, no es preventiva, es sobre el daño causado, no sobre los riesgos que hay en las diferentes dimensiones. No todas las élites están enfocadas y preocupadas por el desarrollo (local- central).

Respecto a las instituciones de captura y regulación no fue explícito el libro, pero el tema de la calidad institucional tiene antecedentes desde el origen de cada ámbito, la persistencia y fin. La institucionalidad tiene rigidez, lo vemos en la injusticia y desequilibrio, lo cual disminuye su calidad. En el proceso político contundente no se toman los elementos de fondo que generarían elementos de cambios.

En el tema del recurso natural se arranca con el problema de la dotación en la literatura, esta dotación debe interactuar con todas las dotaciones pero si usted no tiene buen capital social, capital económico y capital natural es muy difícil esta interacción. El libro habla sobre unos casos que se analizan para generar un aprendizaje.

Por otro lado, hay que aclarar que la administración de recursos naturales es diferente a la institucionalidad (más allá de desarrollo local) porque de alguna manera lo que uno ve es que se administran cosas, por eso cuesta ver más allá.

Finalmente *El boom* revela que se está esperando un golpe de suerte, una lotería, no la capacidad de desarrollo ni las condiciones capaces de mejorar.

Asistente:

La idea de este estudio se generó cuando en Avina se tuvo la idea de no hacer explicaciones fáciles, nos cuesta trabajar en conjunto para generar buenas oportunidades. La idea de esta mesa es comenzar a armar un dialogo más complejo desde las instituciones las explotaciones de un país no deben superar el 15%, de lo contrario se genera riesgo.

Una sociedad es lo que conversa: En principio, usted quiere saber quién es usted, entonces debe mirar lo que conversa. La idea de la mesa es el cambio, que aumentemos la complejidad de lo que conversamos.

El libro está diseñado con un análisis profundo y para que cualquier persona que no es profesional en el tema pueda comprenderlo y mejorar la conversación en la Mesa. Las gráficas del libro es una manera de aprender a leer la realidad.

Asistente:

Análisis breve del caso *El bagre* (Bajo Cauca): Trabajo infantil, actores armados ilegales (mercurio). Procesos de institucionalidad. ¿Cómo cuidar el ambiente y el desarrollo regional entre todos los actores?

“Cuando hay conflicto el ambiente no es más importante”

Asistente:

“Este es un libro interesante. Celebro el aporte del profesor bejarano porque cualquier investigación ayuda a aclarar la realidad y caminos que se pueden tomar para mejorar. Ha habido una reflexión para abordar una meta de desarrollo a nivel minero, se ha visto una reflexión seria sobre el tema, aún falta pero se han venido dando unas alertas (seguimientos a títulos mineros).

Se debe dejar de estigmatizar de ambientalista a alguien. La institucionalidad ambiental está en un margen abajo del que necesita el país, incluso el diálogo ha sido que los mineros son los malos y los buenos vendrán algún día.

Se está trabajando un ejercicio de control social, diálogos y construcción de visión sobre qué es lo que quiere la comunidad en su territorio. Queremos una sociedad que exija explotadores legales y control adecuado del territorio.”

Asistente:

“¿Cómo nos vemos a futuro como iniciativa conjunta de trabajo?”

Estos ejercicios tienen dos fines y dos principios: el reto es crear políticas locales para el desarrollo teniendo en cuenta el uso del territorio. El modelo de desarrollo debe ser pensado desde arriba y desde abajo, necesitamos empezar a tener centros de pensamiento y propuestas, políticas a largo plazo porque el ministerio no va a lograrlo en cuatro años. Desde la academia no se deberían generar solo consultores sino también aportes de investigación y modelos de desarrollo de largo plazo y políticas de estado. La sociedad necesita iniciativa, un gobierno no va a generar el cambio en tan poco tiempo. Generemos estrategias y líneas así no seamos el centro de pensamiento.

Hablamos de institucionalidad y entidades que tienen que cumplir miles de funciones pero ¿cuál es la forma como tenemos pensado el estado y las instituciones? todo es un proceso y tenemos confundidos los roles. Es importante saber ¿Cómo generamos elementos de juicio para construir? ”

Asistente:

“El control y seguimiento debe enfatizarse en el marco político: mirar procesos de cooperación que permitan hacer seguimiento de estado y regulación.”

Expositor:

“Pensar el capital humano como la solución es síntoma de atraso, cuando uno quiere esto para resolver situaciones quiere decir que el mercado no está desarrollado y el Estado no está presente (están mal parqueados).

Un país desarrollado no depende de eso. Para que una sociedad funcione debe creer en la ley y en el Estado.”

Expositor:

Los proyectos mineros en Antioquia, Boyacá y Santander se han trabajado en conjunto con los Ministerios de Minas, de Ambiente entre otros.

Plan Único Nacional para la eliminación de Mercurio:

Este plan fue presentado el pasado mes de diciembre por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Busca eliminar gradual y definitivamente el uso de mercurio en el sector minero e industrial colombiano. Su plazo máximo de implementación para el sector minero es el 2018.

Sus soportes estratégicos son El tratado de Minamata: Japón (suscrito por Colombia en 2013), La Ley 1658 de 2013 y los compromisos adquiridos con la OCDE sobre el tema del mercurio en 2014.

El objetivo del Tratado de Minamata es proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropógenas de mercurio y compuestos de mercurio. Para esto se requiere elaborar y aplicar un plan de acción nacional, presentar un plan de acción nacional a la secretaría a más tardar tres años después de la entrada en vigor del Convenio; y un examen cada tres años, de los progresos realizados en el cumplimiento de las obligaciones contraídas. Este Tratado está firmado por 140 países pero aún no está ratificada.

El plan debe contener, entre otros elementos, las metas de reducción y los objetivos nacionales al igual que las medidas y estrategias que se pondrán en marcha para promover la reducción de emisiones y liberaciones de mercurio, monitorear su comercialización, y facilitar la participación en el proceso de implementación de las poblaciones vulnerables que hacen uso de este elemento y otros interesados.

La ley de Mercurio 1658 de 2013 regula el comercio y uso de mercurio en las actividades productivas y establece incentivos para su eliminación gradual. *“Erradíquese el uso del mercurio en todo el territorio nacional, en todos los procesos industriales y productivos en un plazo no mayor a diez (10) años y para la minería en un plazo máximo de cinco (5) años”* Artículo No. 3.

El Artículo No. 8 Establece responsabilidades en el proceso de construcción e implementación del Plan a los ministerios de Minas, Ambiente, Salud, Trabajo, Agricultura, Transporte, Comercio y Relaciones Exteriores, quienes deben aportar en el diseño y desarrollo «de actividades relacionadas con cada una de las etapas del ciclo del mercurio

como uso, importación, producción, comercialización, manejo, transporte, almacenamiento y disposición final».

A partir de lo establecido en sus soportes estratégicos, considera las dificultades relacionadas con la eliminación gradual del uso de mercurio en los siguientes sectores: Minería Aurífera Artesanal y/o Pequeña Escala, Membrana de Cloro Alkali, Industria de Lámparas & Bombillos, y Fabricación de Amalgamas Dentales.

El Plan nacional de mercurio tiene objetivos de Política Pública, Vigilancia y Control, Investigación, concientización, educación ambiental, comunicación social, objetivos económicos y sectoriales; también, ejecuta programas de fortalecimiento Institucional, gestión ambiental, salud pública, seguridad y salud en el trabajo, gestión del conocimiento e investigación aplicada. Todo lo anterior para lograr la Gestión de reducción y eliminación gradual del uso de mercurio y reducción de emisiones y liberaciones.

Cada Ministerio relacionado con el Plan Único Nacional de Mercurio (Medio Ambiente, Minas, Trabajo, Agricultura, Transporte, Salud, Relaciones y Comercio), en el marco de sus competencias y obligaciones establecidas, contarán con un plan de acción sectorial articulado con las demás instituciones y actores asociados a la gestión del mercurio. La fecha límite de publicación de estos Planes Sectoriales es 2015.

Las metas del Plan Nacional de Mercurio para el 2015 son 4:

*** Programa de Fortalecimiento Institucional**

Instalación Órganos de Planeación y Formulación de Planes de Acción Sectorial

Intercambio de experiencias

*** Programa de gestión ambiental, salud pública, seguridad y salud en el trabajo, sectorial, tecnológica y social**

Promoción de producción y consumo sostenible

*** Programa de Comunicación**

Trabajo con comunidades

Sistemas de Información y Conocimiento

*** Programa de gestión del conocimiento – investigación aplicada**

Innovación y Transferencia tecnológica

Cooperación internacional

Sistemas de Información y Conocimiento

****Reglamentación del Registro de Usuarios de Mercurio***

La resolución por parte de MinAmbiente se encuentra en revisión jurídica

****Reglamentación del Registro Único Nacional de importadores y comercializadores autorizados para regular importación y comercialización de mercurio***

MinComercio se encuentra trabajando en ella.

Una vez formulados los planes de acción sectoriales será necesario avanzar hacia la articulación efectiva del trabajo de los distintos Ministerios. Se hace un llamado a la Mesa de Diálogo Permanente para que se active como veedora y facilitadora del proceso de articulación que debe darse.

Asistente:

Formalización y mercurio: sobre el plan sectorial se va a realizar una reunión con el Ministerio de Minas ya que se ha realizado un 50% de avance en la ejecución de la elaboración del plan y en un mes se terminaría el plan. En el Ministerio de Comercio en quince días saldrá la reglamentación de comercialización del mercurio.

Expositor:

En tema de epidemiológica el Ministerio de Salud se encargará de esto con once actividades, no en el 2015 pero ya están en lista.

Expositor:

En el Bajo Cauca se ha disminuido el uso de mercurio pero existen plantas de beneficio privadas y no exigen el certificado de origen. Un reto que tiene los Ministerios es apropiarse de estos casos que no están vinculados a ningún título.

Asistente:

¿En el plan hay intervención civil? ¿Está incluido en el plan la Política criminal?

Expositor:

En cuanto a la intervención Civil hay cronograma de actividades donde se involucra a los actores activos, actualmente sólo se han hecho talleres de socialización.

Asistente:

Este Plan no se ha publicado por preguntas jurídicas surgidas, ya está listo el documento pero no se ha publicado. Tampoco contempla la extracción ilícita ni crimen porque no somos los responsables de estas acciones. La fiscalía es la encargada de esto con la policía y por

otro lado se creó la Unidad Nacional de Intervención Contra la Minería Criminal (Unimic), alrededor de veintidós entidades, pero eso es otro espacio, otra mesa.

Asistente:

¿El Ministerio y Viceministerio de Minas tienen recursos y compromiso para operar por una minería bajo el amparo de un título e involucrando actores importantes?

Expositor:

El Ministerio y Viceministerio de Minas aportan recursos, sin embargo falta la regulación

Asistente:

El Estado debe salir del paradigma y crear normas en función de la realidad para transformarla. Construir un modelo económico y político para cambiar de ilegal a legal y no los mineros buscar a acogerse a lo propuesto.

Asistente:

A nivel regional y local hay una gran distancia, muchas personas que se han hecho visibles. Los ilegales siguen tranquilos y aquellos que están en proceso de formalización se dejan ver y es ahí cuando le cae la ley negándole la oportunidad de cambio y transformación. Necesitamos que los que toman decisiones tomen conciencia para no caerles a los que quieren mejorar

Asistente:

Cada región tiene una manera de operar diferente así que su formalización en minería es diferente y merece la pena que desde la institucionalidad se reconozca y se trabajen estas diferencias.

Asistente:

Respecto a la utilización del mercurio, esta debería ser más costosa así se disminuiría su uso. Un insumo que sea controlado por medio de un mecanismo económico ya sea aranceles u otro.

Existe un desconocimiento de la población sobre los efectos que tiene el proceso extractivo en su salud, no hay una asociación de causa-efecto.

Asistente:

El problema no radica únicamente en repartir títulos, al dar un título se podría meter de una forma irresponsable a cualquier persona de un territorio en otro donde no lo quieren. En cuanto a las regalías si se tienen en cuenta a todos los mineros pero a la hora de legalizar se tienen en cuenta a pocos (incongruencia).

Las próximas fechas de reunión son:

- 24 de septiembre de 2015 (8:00 am a 12:00m) desayuno.
- 26 de noviembre 26 de 2015 cierre (8 am a 2 pm) desayuno y almuerzo.